



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:15

ELABORÓ

Jeanne Chavarría

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Ivan Medina Arcos

Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Zulema Martínez Sánchez

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:15:00

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21011 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General se encarga de elaborar, coordinar y supervisar las acciones de control y evaluación de las Unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los 46 Organismos Auxiliares sectorizados.

Cabe señalar que del total del universo sujeto a revisión solo el 50% de las unidades administrativas cuenta con órgano de control interno autorizado dentro de su estructura, la dispersión geográfica de éstos genera la aplicación de un mayor número de recursos y fuerza de trabajo para atender las acciones de control y evaluación programadas; así como, las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que el sector educación tiene asignado casi el 40% del presupuesto de egresos total asignado al Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal como estatal, y ante la relevancia e impacto social de los proyectos y programas que se implementan dentro de los subsistemas estatal y federalizado, así como los efectuados en materia cultural, cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte y programas culturales, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, además de los correspondientes a la planeación de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y a las acciones de gobierno.

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales y federales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, así como el Fondo de Espacios Deportivos.

Además se destinan esfuerzos para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública y el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva; así como, el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Aunado a lo anterior, se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), entre otros aspectos, de las medidas de austeridad, programa de ahorro anual, y problemática en materia de obra pública.

Así mismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, implementación y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se impulsa y realiza el Programa de Contralor Itinerante en las diferentes áreas de la administración pública estatal prestadoras de servicios, a través del cual se detectan oportunidades de mejora en el actuar del servicio público.



Estrategias y líneas de acción

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares; entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se mantendrán los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas dentro de los Organismos del Sector Educación.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.
- Así mismo, a través de la implementación y el seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector educación.
- Con el Programa de Contralor Itinerante se realizaran acciones dirigidas al mejoramiento de los servicios públicos.

ELABORÓ

Jeanne Chavarría
C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:17

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

[Signature]

Lic. Iván Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

[Signature]

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación "A"

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:18 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3807-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	92.00	88.00	8,432,894.50	
3808-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	4.00	9.00	3,373,157.80	
3809-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	635.00	500.00	3,373,157.80	
3810-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	16.00	32.00	843,289.45	
3811-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	86.00	290.00	843,289.45	

Total: **16,865,789.00**

ELABORÓ

Jeanne Chavarría
C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:19

ELABORÓ

Jeanne Chavarría

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

[Signature]
Lic. Iván Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

[Signature]
Mira Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:19 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
3807-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	88.00	15.00	17.05	24.00	27.27	22.00	25.00	27.00	30.68	8,432,894.50
3808-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	9.00	0.00	0.00	4.00	44.44	1.00	11.11	4.00	44.44	3,375,157.80
3809-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	500.00	103.00	20.60	133.00	26.60	159.00	31.80	105.00	21.00	3,375,157.80
3810-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	32.00	6.00	18.75	8.00	25.00	6.00	18.75	12.00	37.50	843,289.45
3811-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	290.00	77.00	26.55	81.00	27.93	61.00	21.03	71.00	24.48	843,289.45

Total: 16,865,799.00

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZO

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A